


| | | | |
|---|--|------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small> | FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS | | *20261200055361* Radicado: 20261200055361 Fecha: 06-05-2026 Pág. 1 de 2 |
| | CÓDIGO: SRPI-FM-014 | VERSIÓN: 2 | |
| | FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026 | | |

Bogotá D.C., miércoles 06 de mayo de 2026

Señor (a)
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta a la petición **ANÓNIMA** con Radicado UAERMV No. 20261120071152 del 30 de abril de 2026. SDQS 2988772026. Intervención múltiples vías localidad de Suba.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: “(...) *SE SOLICITA LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES UBICADAS EN LA CALLE 98B CON 68B, CLL 99, CLL 99A, CRA 68C, CRA 68 D, LAS CUALES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO (...)*” (sic).

Con base en los datos suministrados en su comunicación y de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la entidad, fue posible identificar los siguientes datos sobre las direcciones de su comunicación:


Localidad: No. 11 – SUBA // Unidad de Planeamiento Local (UPL): LA FLORESTA

| CIV | PK ID | VÍA | DESDE | HASTA | TIPO MALLA | ESTADO |
|----------|--------|--------|--------|--------|------------|--|
| 11011544 | 168305 | CL 98B | KR 68B | KR 68C | Local | CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente. |
| 11011524 | 168304 | CL 99 | KR 68B | KR 68C | Local | CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente. |
| 11011507 | 168303 | CL 99A | KR 68B | KR 68C | Local | CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente. |
| 11011481 | 168349 | KR 68C | CL 99 | CL 99A | Local | CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente. |
| 11011501 | 168348 | KR 68C | CL 98B | CL 99 | Local | CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente. |
| 11011487 | 168346 | KR 68D | CL 98A | CL 100 | Local | CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente. |

CIV: CÓDIGO IDENTIFICACIÓN VIAL / PK ID: CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ELEMENTO

Desde el alcance de las funciones asignadas a la entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los tramos viales correspondientes a las direcciones de su requerimiento, actualmente no se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que, contamos con recursos limitados que deben ser distribuidos entre todas las localidades de la ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir dichos tramos viales en este momento.

Finalmente, la UAERMV en cumplimiento de su responsabilidad de mantener las vías en óptimas condiciones, y en concordancia con lo establecido en el **artículo 1 de la Ley 1755 de 2015**, que modifica el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se remite copia de su solicitud a la **Alcaldía Local de Suba** para que, desde su competencia revise los proyectos de

| | | | |
|--|--|------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial | FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS | | *20261200055361* Radicado: 20261200055361 Fecha: 06-05-2026 Pág. 2 de 2 |
| | CÓDIGO: SRPI-FM-014 | VERSIÓN: 2 | |
| | FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026 | | |

intervención que tenga previsto sobre las vías de su solicitud y le brinde una respuesta directa.

Lo anterior se encuentra en conformidad con el numeral 3º del artículo 5º del Acuerdo 740 de 2019, el cual establece entre los deberes a cargo de las alcaldías locales los siguientes:

“(…) 3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo (…)”. (sic).
 Subrayado fuera de texto original.

De acuerdo con lo anterior respondemos a su solicitud y manifestamos nuestra disposición para seguir trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

^[1]Ante la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 07 / mes 05 / año 2026, y se desfija el “día” 13 / “mes” 05 / “año” 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Copia : Alcaldía Local de Suba – Calle 146C Bis No. 91 – 57 (Rad 20261120071152)

| | |
|--|---|
| Documento 20261200055361 firmado electrónicamente por: | |
| PABLO EMILIO MUÑOZ Puentes | Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 07-05-2026 10:40:02 |
| Revisó: | SERGIO ALFONSO SALAZAR LEÓN - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN - sergio.salazar@umv.gov.co |
|  6e0c9d7feafe7c6b4c1daaab8cf5688394607cb7b230b1d7324bf2f24361c92 Código de Verificación CV: 7000a Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/ | |

i